



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Oficio No. TOIC 11/030/129/2021.

ACUSE

MTRA. ROSENDA RUIZ FIGUEROA.
Directora de Biblioteca y Apoyo Académico de la
Universidad Pedagógica Nacional.
Presente.

Asunto: Requerimiento de información de la Auditoría al Desempeño No. 04/2021 al rubro de "Préstamo de Material Bibliográfico".

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA
Y APOYO ACADÉMICO

Rosenda Ruiz Figueroa

14 ABR 2021

Ciudad de México, a 12 de abril de 2021.

recibi original Rosenda Ruiz Figueroa 15:30 hrs

Para dar cumplimiento a la auditoría de desempeño No. 04/2021 al rubro de "Préstamo de Material Bibliográfico", a cargo de la Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, reformada el 30 de diciembre de 2015; 310 de su Reglamento; 37, fracción XI y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020; Artículo 19 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020 y Acuerdo que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de septiembre de 2018, solicito se sirva dictar sus apreciables instrucciones, a quien corresponda, para que nos proporcionen, en un plazo que no exceda de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de recepción del presente, **la información y documentación soporte correspondiente al ejercicio 2020 y del periodo enero a marzo de 2021, que enseguida se detalla:**

1. Manual de Procedimientos de la Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico, vigente, con la evidencia de su aprobación y el registro en el Sistema de Administración de Normas Sustantivas (SANI).
2. Nombre y clave del programa presupuestal del proceso de préstamo de material bibliográfico asignado, o en su caso, el presupuesto asignado a la Dirección en comento.
3. Diagramas de flujo que muestren los procedimientos establecidos para el registro y préstamo de material bibliográfico, en sala y a domicilio.
4. Relación que contenga los controles que tienen implementados para el préstamo de material bibliográfico a alumnos, ex alumnos y público en general, en sala y a domicilio, así como los riesgos que implica el préstamo del material antes señalado.
5. Relación de software disponible en la Biblioteca para el uso de los usuarios.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

6. Relación que contenga la información y/o documentación que se genera respecto al proceso de préstamo de libros de material bibliográfico.
7. Relación que contenga los sistemas de información, medición de resultados y rendición de cuentas que el área tiene implementados, precisando en qué consiste cada uno de ellos.
8. Convenios sobre servicios documentales y de apoyo académico, con los que cuenta la Institución, suscritos con instituciones del sector público u otros.
9. Documento que contenga el objetivo y metas; así como los indicadores establecidos para la medición de criterios de eficiencia, eficacia y desempeño y sus resultados obtenidos del proceso del préstamo de material bibliográfico en el área auditada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

LIC. ROBERTO CABELLO GARCIA

c.c.p. **Dra. Rosa María Torres Hernández.** - Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional. - **Presente.**
Dra. María Guadalupe Oliver Téllez. Secretaria Académica de la Universidad Pedagógica Nacional.- **Presente.**
Archivo.

RCG/MPJ/EAD/lbc

OIC/UPN: Carretera al Ajusco No. 24, Edificio A "Edificio de Gobierno", Colonia Héroes de Padierna, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México. Tel. 56 45 12 18. www.upn.mx

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

